

Factura

ENRÍQUE ROBERTO, CIFUENTES DOMÍNGUEZ
Nit Emisor: 8407088
ENRIQUE ROBERTO CIFUENTES DOMINGUEZ
14 CALLE A 30-12 COLONIA CIUDAD DE PLATA II, zona 7,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
7D715612-D38C-4D7C-BD92-12D9447CCE01
Serie: 7D715612 Número de DTE: 3549187452
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-sep-2021 07:46:47
Fecha y hora de certificación: 13-sep-2021 07:46:47
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, del 01/09/2021 al 30/09/2021, según contrato número MEM-426-2021	18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429
TOTALES:					0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]
Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-426-2021** de prestación de **servicios profesionales individuales en general** fueron realizadas conforme las disposiciones

anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-426-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios profesionales individuales en general** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE** del Ministerio de Energía y Minas, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Asesorar y generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

- **Participación y elaboración de documentos de interés para el Viceministerio de Desarrollo Sostenible.**
 - ✓ Revisión y colaboración en el informe relacionado con el Programa 3: Desarrollo Sostenible del sector energético, minero y de hidrocarburos. Actualización de avances Viceministerio de Desarrollo Sostenible de la planificación del Ministerio.
 - ✓ Revisión y colaboración en la elaboración del manual de funciones del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas.

- **Revisión y elaboración de respuestas a varias solicitudes relacionadas con información pública y solicitudes directas al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, entre ellas están:**

No.	Tipo de solicitud (Información pública o directa)	Nombre de la persona que solicita	Institución	Tema relacionado
1	Solicitud directa	Aldo Dávila Morales	Congreso de la República de Guatemala	Información de documentos y mapas Fénix
2	Información Directa	Aldo Dávila	Congreso de la República	Solicitud documentos relacionados con el proyecto Fénix
3	Información pública	Marco Tulio León	Arias / Oficina jurídica	Solicitud sobre número de consultas
4	Solicitud directa	Corte Suprema de Justicia / Rita Bueso / Marco Ordóñez	CSJ / MEM	Copia certificada del informe circunstanciado de Fénix
5	Solicitud directa	Bernardo López / Mercedes España	MEM	Información sobre consultas
6	Solicitud directa	Mario René Álvarez Galán	Contraloría General de Cuentas	Presentación Programa 3
7	Solicitud directa	Román Castellanos / diputado	Congreso de la República	Informes sobre estatus de Fénix

TDR 2: Asesorar en materia legal y jurídica, especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social.

- **Con respecto a la Sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad y el proyecto Minero Escobal, se han realizado las siguientes actividades:**
 - ✓ Reuniones de trabajo semanales virtuales y presenciales con el Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ingeniero Oscar Pérez y los asesores del VDS para revisar los documentos y avances relacionados con la tercera actividad de pre consulta.
 - ✓ Seguimiento a la contratación de la Doctora Claudia Dary Fuentes y su equipo de trabajo quienes realizan el estudio sobre los impactos del proyecto minero en el pueblo Xinka.
 - ✓ Se dio seguimiento a las actividades de la presentación de la Metodología propuesta para la construcción del plan de consulta
 - ✓ Se está trabajando en todo lo relacionado con la logística para la realización de la tercera actividad de pre consulta, que fue programada para el día martes 12 de octubre de 2021.

- **Con respecto a las consultas a comunidades indígenas relacionadas con los diferentes proyectos del MEM, se han realizado las siguientes actividades:**
 - ✓ **Proyecto Fénix:**
 - Se apoyó en todo lo relacionado a las actividades logísticas de la consulta a pueblos indígenas de este proyecto minero.
 - Se dio acompañamiento al equipo de trabajo a la reunión con los comunitarios de los municipios de Panzós en Alta Verapaz y El Estor en Izabal para conversar sobre las actividades previas a la preconsulta del proyecto de Extracción minera Fénix.

 - ✓ **Progreso VII Derivada:** actualmente se está analizando la sentencia, para identificar lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad.

- **Dentro de las reuniones de trabajo que se realizaron relacionadas con las diferentes consultas a pueblos indígenas están:**

No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	Personal Virtual	Viceministro, Enrique Cifuentes y Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Agenda y acciones futuras de la consulta proyecto minero Escobal
2	Virtual	Asesores del VDS	Reunión de evaluación de Estrategias Escobal / Fénix/ Amanecer Tres Juanes
3	Virtual / Presencial	Asesores del VDS y Dr. Manuel Basterrechea	Reunión sobre las comunidades y el área de influencia Proyecto Fénix
4	Presencial / Virtual	Asesores del VDS	Presentación por Wilson Monzón sobre sentencia de proyecto Fénix
5	Personal	Asesores Unidad Jurídica / Asesores del VDS	Reunión para analizar comunidades convocadas en FENIX

TDR 3: Mantener coordinación con el equipo de trabajo y los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible (VDS).

- Asistencia y participación en reuniones de trabajo presenciales y virtuales con los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Direcciones y unidades del Ministerio de Energía y Minas y otras personas representantes de diferentes instituciones, estas reuniones son:
 - ✓ Participación en las reuniones semanales y mensuales para exponer las actividades y resultados de cada uno de los asesores.
 - ✓ Reuniones diversas para coordinar las diferentes consultas a pueblos indígenas de acuerdo a las sentencias de la Corte de Constitucionalidad.
 - ✓ Reuniones virtuales y presenciales con el viceministro y los diferentes asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para analizar y discutir diversos temas, entre ellos:

No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	Personal	Asesores del VDS	Revisión detallada y ajuste presupuesto VDS 2021
2	Virtual	Asesores del VDS	Reunión manual de procedimientos y minería no Metálica
3	Virtual	Viceministro de Desarrollo Sostenible, Enrique, Licda. Yantuche, Francisco Azaba y asesores del VDS	Proceso de compras y contrataciones
4	Virtual	Asesores del VDS	Reunión de equipo de trabajo e información general del Viceministro
5	Virtual	Asesores del VDS	Reunión 2 - SBP Reglamento de procesos VDS
6	Personal	Asesores del VDS / Alejandro Azabá	Readecuación PAC
7	Personal	Personal de la CGC	Hojas de la contraloría General de Cuentas
8	Virtual	Personal del VDS / GIZ	Presentación de avances en la construcción de una Guía Ambiental para el Sector Minero en Guatemala

Atentamente,


Lic. Enrique Roberto Cifuentes Domínguez
DPI No. 1838 11658 0101




Ing. Oscar Rafael Pérez-Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas